



Resolución Jefatural No. 127

-2019-AGN/J

Lima, 21 JUN. 2019

VISTO; documento s/n de fecha 21 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla como cargo de confianza la Secretaría General del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 316-2018-AGN/J se designa a la abogada Sandra Inés Ramírez Méndez en el cargo de Secretaria General del Archivo General de la Nación;

Que, mediante documento de Visto la abogada Sandra Inés Ramírez Méndez solicita adelanto del descanso físico vacacional, del 24 de junio al 9 de julio de 2019;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Secretaría General, resulta necesario encargar las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia del Titular;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al abogado Carlos Alberto Peralta Fajardo, asesor de la Jefatura Institucional, las funciones de la Secretaría General, durante el periodo del 24 de junio al 9 de julio de 2019, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA PENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

